

INFORME DE ACTIVIDADES No. 05

Informe Parcial No.	CINCO (05)
Periodo del Informe	26/05/2026 a 25/06/2026
Supervisión.	DIDA MERLLY DELGADO RIVERA SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA MODIFICACION DEL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato	Simijaca – Cundinamarca, 22/01/2026
Fecha de Inicio del Contrato	Simijaca – Cundinamarca, 26/01/2026
Valor del Contrato	TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000)

El presente informe de actividades se rinde en cumplimiento a las obligaciones contenidas en el contrato **No CPSP-057-2026** de la siguiente manera:

Ítem	Obligación	Actividad Desarrollada
1	Brindar apoyo en la elaboración del diagnóstico y documentos técnicos necesarios para adelantar el proceso de modificación del Estatuto Tributario Municipal, identificando vacíos normativos, desactualizaciones, disposiciones contrarias a la ley, duplicidades, inconsistencias técnicas y oportunidades de mejora.	Dentro del periodo de ejecución no se adelantó esta, ya que los funcionarios ya elaboraron el diagnóstico, y ya se brindó la asesoría correspondiente y está ya se cumplió en su totalidad.
2	Brindar apoyo jurídico y/o técnico especializado para el análisis normativo, financiero y tributario del Estatuto de Tributario Municipal.	Dentro del periodo de ejecución no se adelantó esta, debido a que ya se brindó el apoyo y asesoría técnica en el análisis normativo y está ya se cumplió en su totalidad.
3	Realizar la asesoría jurídica pertinente en la revisión y armonización del estatuto de rentas con la normatividad nacional vigente (Constitución Política, leyes tributarias, decretos reglamentarios y jurisprudencia aplicable)	Dentro del periodo de ejecución no se adelantó esta, ya que la misma ya se cumplió en su totalidad.
4	Brindar asesoría profesional y técnica para la modificación del Estatuto Tributario del municipio de Simijaca, con el propósito de actualizar el articulado que se considere y sea viable en cumplimiento de la normatividad actual.	Dentro del periodo de ejecución, no se adelantó esta, ya que esta se cumplió en periodos pasados.
5	Brindar apoyo en la incorporación de las disposiciones que contribuyan al fortalecimiento del recaudo, fiscalización, determinación, discusión, cobro persuasivo y	Dentro del periodo de ejecución no se adelantó esta, ya que esta actividad ya se cumplió en el periodo pasado, sin que existieran requerimientos nuevos de parte de la administración.

	coactivo de los tributos municipales, respetando el debido proceso y las competencias del ente territorial.	
6	Apoyar en el Diseño y estructura de una propuesta integral de modificación y actualización del Estatuto Tributario Municipal, garantizando su armonización con la normatividad nacional vigente y con los principios de legalidad, equidad, eficiencia, progresividad y simplicidad tributaria.	Dentro del periodo de ejecución, esta no se ejecutó, ya que la misma se cumplió en periodos anteriores y se cumplió en su totalidad.
7	Realizar acompañamiento en la elaboración del proyecto de acuerdo municipal y exposición de motivos para la modificación Tributario del municipio de Simijaca.	Dentro del periodo de ejecución, esta no se ejecutó, ya que la misma se cumplió en periodos anteriores y se cumplió en su totalidad.
8	Brindar acompañamiento técnico y jurídico a la Secretaría de Hacienda durante el proceso de socialización, ajuste y consolidación del proyecto, incluyendo la atención de observaciones formuladas por la administración municipal.	Dentro del periodo de ejecución, esta no se ejecutó, ya que la misma se cumplió en periodos anteriores y se cumplió en su totalidad.
9	Realizar acompañamiento contractual en la sustentación técnica y jurídica del proyecto de acuerdo, con las dependencias administrativas competentes y ante el Concejo Municipal.	Dentro del periodo de ejecución, esta no se ejecutó, ya que la misma se cumplió en periodos anteriores y se cumplió en su totalidad
10	Realizar ajustes y correcciones al proyecto, derivados de las observaciones realizadas durante el trámite de aprobación en caso de ser necesario.	Dentro del periodo de ejecución, esta no se ejecutó, ya que la misma se cumplió en periodos anteriores y se cumplió en su totalidad
11	Brindar apoyo jurídico en las jornadas de socialización y capacitación dirigidas a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda y las demás dependencias sobre los principales cambios introducidos y su correcta aplicación.	Durante el periodo de ejecución no se adelantó ninguna actividad ya que el proyecto de acuerdo aún estaba en debate.
12	Brindar apoyo en la consolidación documento del Estatuto de Rentas modificado, informe técnico-jurídico y soporte normativo dentro del plazo establecido en medio físico y digital, debidamente organizado y aprobado por el concejo municipal	Se rindió concepto verbal, respecto al termino que se tiene para la sanción del proyecto de acuerdo municipal. Se realizo el apoyo jurídico en la revisión del acuerdo municipal 005 del 2026 previo a la sanción de parte de la alcaldesa.
13	Guardar estricta confidencialidad sobre la información suministrada por el Municipio y utilizarla exclusivamente para el cumplimiento	Se ha guardado la debida confidencialidad y cuidado con la información que ha sido conocida por el objeto contractual

EDGAR IVAN SILVA CELIS
DIRECCIÓN: Calle 23 # 7ª – 30 apto 501
CORREO: edgarivansilvacelis@gmail.com
Cel: 3142191268

	del objeto contractual.	
14	Cumplir con todas las obligaciones legales, contractuales y aquellas que se deriven de la naturaleza del contrato, actuando con diligencia, responsabilidad y ética profesional.	Se ha actuado con responsabilidad y diligencias en todas las actuaciones adelantadas en la ejecución del contrato.
15	Las demás relacionadas con el objeto contractual, de acuerdo con las directrices del supervisor del contrato.	Se realizó proyección del oficio de respuesta al señor ALSILVER SIERRA, respecto al cobro del impuesto predial. Se proyectó la respuesta a los señores JOSE RODRIGUEZ Y LUZ MERY MONROY sobre el acompañamiento institucional a los avalúos catastrales. Se brindó colaboración en la proyección de la respuesta al cuestionario del concejo municipal. Se rindió concepto verbal respecto a la prescripción de la acción de cobro del impuesto predial. Se asistió a la sesión del concejo municipal el día 27 de mayo a control político de la secretaria de hacienda, respecto al recaudo de los impuestos.

Porcentaje de ejecución	Ejecución física	Ejecución presupuestal
	83,33%	83,33%

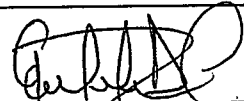
Presentación y verificación de cumplimiento de los pagos efectuados por parte del contratista en parafiscales como cotizante independiente:

PLANILLA No. 9506425355	FECHA DE PAGO: 02/07/2026	VALOR PAGADO
E.P.S.	MES DE JUNIO PAGO	\$625.000
FONDO DE PENSIONES	MES DE JUNIO PAGO	\$800.000
RIESGOS LABORALES	MES DE JUNIO PAGO	\$26.100

Planes de Mejoramiento y anexos (Si los hay).
Planes de Acción y anexos (Si los hay).

Observaciones y/o recomendaciones a la supervisión:

FIRMA
NOMBRE
CC/NIT



EDGAR IVAN SILVA CELIS
1.053.329.203 de Chiquinquirá – Boyacá

Anexos:

Planilla de seguridad Social cancelada.
Evidencia de Las actividades ejecutadas.

ANEXOS:

ANEXO CAPTURA DE CORREOS Y WHATSAPP ENVIADOS A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DOCUMENTOS ELABORADOS

EDGAR IVAN SILVA CELIS
DIRECCIÓN: Calle 23 # 7ª - 30 apto 501
CORREO: edgarivansilvacelis@gmail.com
Cel: 3142191268

Oficio SHMS-120.03.2.199.2026
Al contestar favor citar este código

Simijaca, 19 de junio de 2026

Señores
JOSÉ BERNANDO RODRIGUEZ
C.C. 3.172.915
Cel: 3112124233
LUZ MERY MONROY MORATO
C.C. 20.932.051
Cel: 3213857075

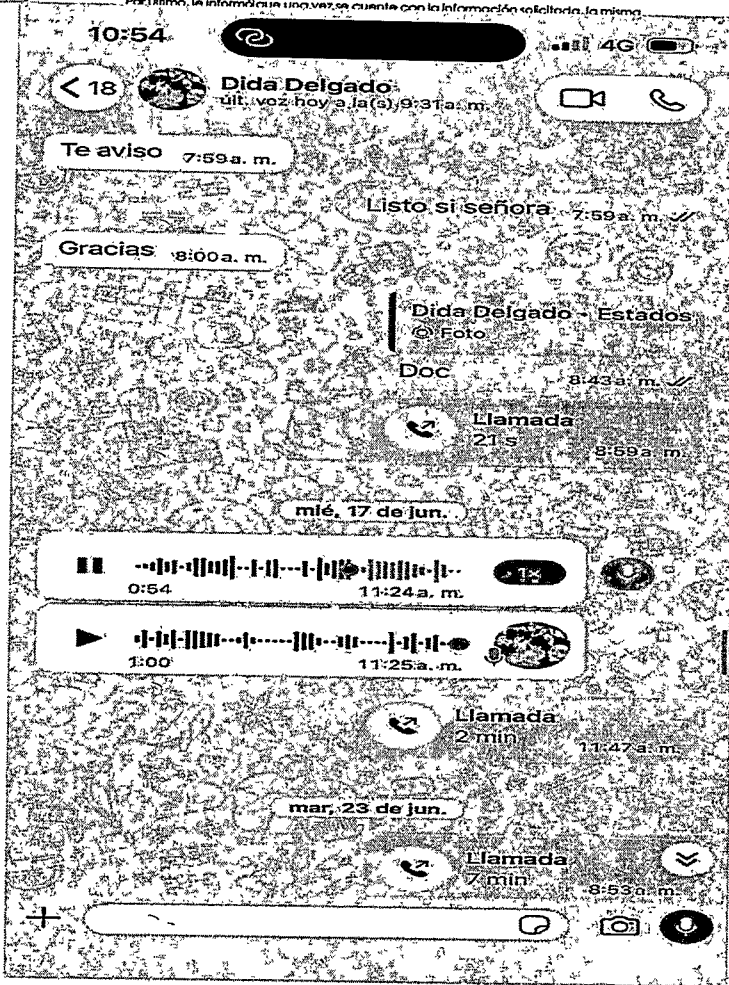
REF: Respuesta a solicitud de acompañamiento institucional frente a avalúos catastrales.

En atención a su solicitud presentada el 20 de mayo de 2026 mediante la cual manifiesta su inconformidad por los incrementos en los avalúos catastrales de predios rurales del municipio y solicita acompañamiento institucional de esta administración municipal, le informo lo siguiente:

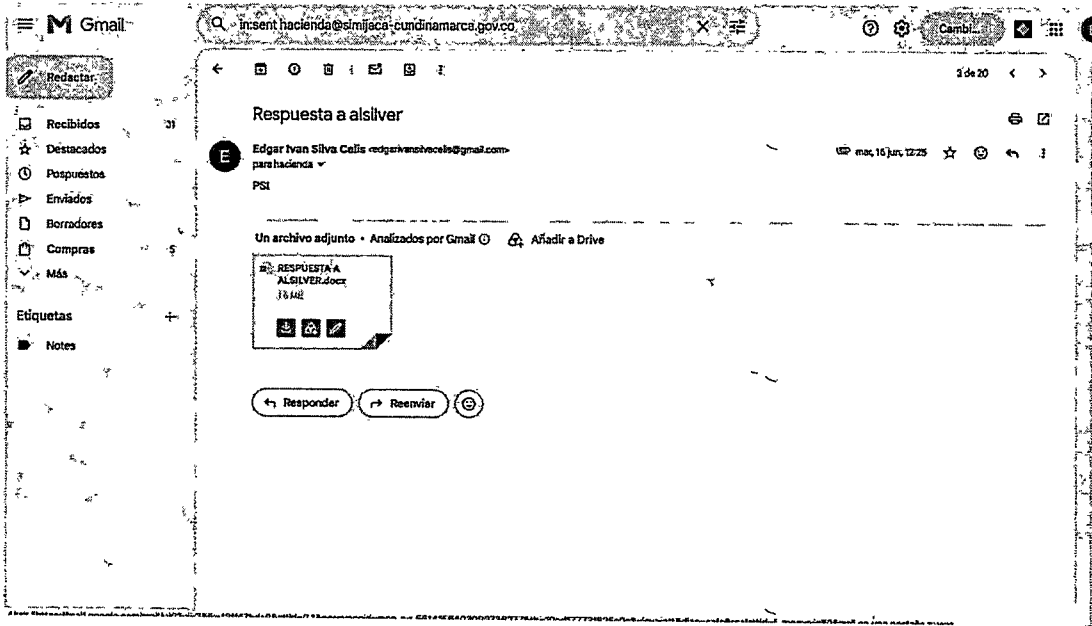
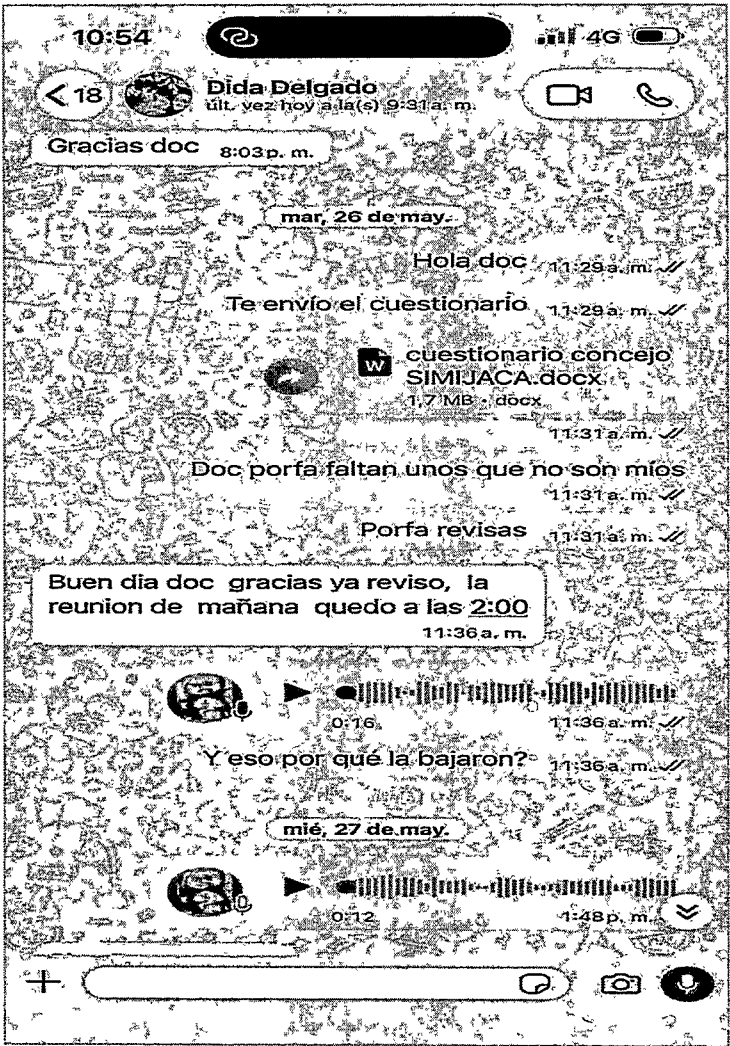
La administración municipal siempre ha realizado el respectivo acompañamiento a todos los ciudadanos que requieren intervención del municipio, tanto así que se están adelantando gestiones para que se pueda desarrollar mesa de trabajo con el IGAC para la revisión de los avalúos catastrales en la zona rural del municipio.

Por otra parte, le informo que la administración municipal, ya eleva peticiones al IGAC, donde se solicitó la revisión de los avalúos, aplazamiento de la aplicación de estos y soporte técnico y legal de la metodología utilizada que arroja el incremento de los avalúos catastrales, sin que hasta la fecha de la presente respuesta se haya recibido respuesta alguna.

Por último, le informo que una vez se cuente con la información solicitada, la misma



EDGAR IVAN SILVA CELIS
DIRECCIÓN: Calle 23 # 7ª – 30 apto 501
CORREO: edgarivansilvacelis@gmail.com
Cel: 3142191268



Simijaca Cundinamarca, julio 10 de 2026

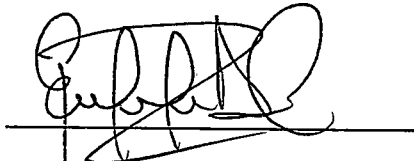
Señores:
MUNICIPIO DE SIMIJACA
NIT 899999384-2
Simijaca

ASUNTO: Certificación para solicitud de aplicación tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 E.T. – rentas de trabajo

Yo, **EDGAR IVAN SILVA CELIS**, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° **1.053.329.203** expedida en Chiquinquirá – Boyacá, certifico bajo la gravedad del juramento que los pagos recibidos como honorarios y servicios correspondientes al contrato N°. **CPSP-057-2026** suscrito con el Municipio de Simijaca, corresponden a rentas de trabajo.

Por lo anterior de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario nacional, solicito se aplique el procedimiento establecido en este artículo para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente.

Atentamente,



EDGAR IVAN SILVA CELIS
C.C. 1.053.329.203 expedida en Chiquinquirá – Boyacá

Simijaca, 10 de julio del 2026

Señores
MUNICIPIO DE SIMIJACA
Secretaría de Hacienda
Simijaca - Cundinamarca

Yo **EDGAR IVAN SILVA CELIS**, identificado con **C.C No. 1.053.329.203** expedida en Chiquinquirá Cundinamarca, en mi calidad de contratista con la ALCALDÍA DE SIMIJACA, en ejecución del contrato **No. CPSP-057-2026** y de conformidad con la ley 1819 de 2016 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., son del mes de **junio 2026** y corresponden al contrato materia de pago, **incluidos intereses de mora**:

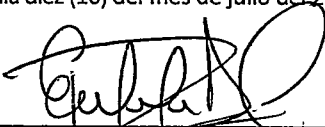
Planilla de Pago No.	9506425355
+ Valor Pagado Pensión	\$800.000
+ Valor Pagado Salud	\$625.000
+ Valor Pagado A.R.L.	\$26.100
= Total Valor Pagado (Pensión+ Salud + A.R.L)	\$1.451.100
+ Aportes a Fondos de Pensiones y Cuenta de Ahorro para el Fomento a la Construcción – AFC	0
= Valor Total Deducible	\$1.451.100
Pensionado	Si No X

Declarante de Renta: Si x No

Que el Contrato de prestación de servicios, suscrito con el MUNICIPIO DE SIMIJACA, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA SI APLICA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	adición	prorroga	Observaciones
CPSP-057-2026	\$30.000.000	\$5.000.000	26/01/2026	25/07/2026	NA	NA	NA

En constancia de lo anterior, se firma el día diez (10) del mes de julio del 2026.


NOMBRES: **EDGAR IVAN SILVA CELIS**
C.C. No 1.053.329.203

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																																																										
Identificación		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Dirección		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF																																																												
CC 1053329203		SILVA CELIS EDGAR IVAN		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		CL 11 N.14-35 of 303		CHIQUINQUIRA-BOYACA		7264455		No																																																												
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN																																																																										
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago																																																																		
Pensión		Salud		Pago		Planilla		Planilla		Limite		Pago		Banco		Días Mora		Valor																																																								
2026-06		2026-06		443560444		9506425355				2026/07/02		2026/07/02		BANCO DAVIVIENDA		0		\$1,451,100																																																								
LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES																																																																										
EMPLEADO										NOVEDADES					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES																																							
No.	Identificación	Nombre	Ind	ret	de	luc	tdp	tap	vp	cor	va	sin	ige	lma	vac	ayp	vtl	lr	vp	Codigo	días	IBC	Aporte	Codigo	días	IBC	Aporte	Codigo	días	IBC	Aporte	Codigo	días	IBC	Tarifa	Aporte	días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes																																	
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																				\$5,000,000					\$800,000					\$5,000,000					\$625,000					\$0					\$0					\$5,000,000					\$26,100					\$0					\$0					\$1,451,100				
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																				\$5,000,000					\$800,000					\$5,000,000					\$625,000					\$0					\$0					\$5,000,000					\$26,100					\$0					\$0					\$1,451,100				
Ciudad: CHIQUINQUIRA Depto: BOYACA (1 Afiliados)																				\$5,000,000					\$800,000					\$5,000,000					\$625,000					\$0					\$0					\$5,000,000					\$26,100					\$0					\$0					\$1,451,100				
1	CCJ	1053329203																		23030	30	\$5,000,000	\$800,000	EP5037	30	\$5,000,000	\$625,000		0	\$0		14-23	30	\$5,000,000	0.5721	\$26,100	0	\$0		No	\$1,451,100																																	
Total Afiliados(1)																				\$5,000,000					\$800,000					\$5,000,000					\$625,000					\$0					\$0					\$5,000,000					\$26,100					\$0					\$1,451,100									

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$800,000	\$0	\$0	\$800,000
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	\$800,000	\$0	\$0	\$800,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$26,100	\$0	\$0	\$26,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	\$26,100	\$0	\$0	\$26,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$625,000	\$0	\$0	\$625,000
NUEVA EPS	EP5037	900.156.264	2	1	\$625,000	\$0	\$0	\$625,000
TOTAL				1	\$1,451,100	\$0	\$0	\$1,451,100



Alcaldía de
Simijaca

MUNICIPIO DE SIMIJACA – CUNDINAMARCA
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
NIT. 899999384-2
SG-SST

**LA SUSCRITA PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
(SG-SST) DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA
MUNICIPAL DE SIMIJACA-CUNDINAMARCA**

CERTIFICA QUE:

Una vez verificada la planilla de aportes de pago al sistema de seguridad social, correspondiente al proceso de contratación CPSP-055-2026 donde actúa como contratista SILVA CELIS EDGAR IVAN se encuentra al día con su respectivo pago del mes de junio presente año, de acuerdo a los número de planilla N°9506425355 revisado en la plataforma en línea <https://www.aportesonlinea.com/autoservicio/VerificarPlanilla.aspx>

La presente se expide en el Municipio de Simijaca Cundinamarca, a los 15 días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026)


EDITH MIREYA BRICEÑO RUIZ
Esp. Gerencia de Seguridad y Salud en el Trabajo
Esp. Gerencia de proyectos

Retención documental			
Elaborado		Revisado	
Nombre	Firma	Nombre	Firma
EDITH MIREYA BRICEÑO RUIZ CONTRATISTA SG-SST		LUIS ALFREDO MAYORGA MALAGÓN SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO	
Aprobado		Nombre del documento	
Nombre	Firma	TRD	
LUIS ALFREDO MAYORGA MALAGÓN SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO			